

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50, de Sevilla, sala de juntas del Edificio Sundheim, siendo las 10.30 horas del día 7 de mayo de 2026, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación previa a la adjudicación presentada por la licitadora clasificada en primer lugar en el procedimiento promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2025 402742

Denominación: EJECUCIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO TÉCNICO DE SELLADO, RESTAURACIÓN Y CLAUSURA DEL VERTEDERO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS SITUADO EN EL PARAJE «HOYO DEL GATO» DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CUEVAS DE ALMANZORA (ALMERÍA).

Tipo de contrato y Procedimiento: Obras – Abierto ordinario.

Presupuesto (IVA excluido): 2.554.137,44 €.

Presidente:

- D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General.

Vocales:

- D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.
- D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.
- D. Ismael Segura Torres, Titulado Superior de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular.
- D.ª Eva Martín Platero, Titulada Superior de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular.

Secretario:

- D. Fernando Rodríguez Esteban, Asesor Técnico del Servicio de Contratación y Administración General.

Citada en tiempo y forma por su Presidente y compareciendo todos los miembros en la sede que figura en el encabezamiento, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

Se inicia la sesión con el examen de la documentación previa a la adjudicación requerida a la entidad TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L. por ser la persona licitadora que ha presentado la mejor oferta de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), constatándose por los miembros de la Mesa que el requerimiento ha sido cumplido en plazo a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	07/05/2026	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm48PV9FTTLUNRJM5GEHD746U3	PÁG. 1/2	



Tras el análisis de dicha documentación se advierte que no se ha presentado declaración responsable del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos al personal técnico asignado con carácter permanente a la ejecución del contrato, realizada por cada una de las personas técnicas propuestas, conforme al modelo establecido en el **Anexo XX** del PCAP y según se exige en el Anexo I-apartado 4.F.2.

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad requerir a la entidad TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L. la subsanación de tal deficiencia, concediéndole un plazo de tres días naturales para que presente a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica la documentación que proceda, bajo apercibimiento de exclusión del procedimiento de adjudicación si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación conforme a lo establecido en la cláusula 10.7.3 del PCAP.

Por otro lado, se hace constar lo siguiente:

- El licitador ha presentado Anexo IX (*Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía y a obligaciones con la Seguridad Social en procedimientos de contratación*). De acuerdo con esta autorización, se han realizado las consultas pertinentes a través de los sistemas GIRO (Gestión Integrada de Recursos Organizativos) y SiREC (Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación), comprobándose que TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L. se encuentra al corriente de de sus obligaciones tributarias con la Administración Estatal, con la Administración de la Junta de Andalucía y con la Seguridad Social.
- Del mismo modo, se ha consultado a través de S.U.R. (Sistema Unificado de Recursos) el resguardo expedido por la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (T00) acreditativo de la constitución de la garantía definitiva mediante seguro de caución, siendo su importe correcto.
- En lo que respecta a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la entidad ha presentado su plan de igualdad. Tras consultar en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON), los miembros de la Mesa han verificado que dicho plan se encuentra debidamente inscrito y en vigor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO
Fdo.: Fernando Rodríguez Esteban

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	07/05/2026	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2im48PV9FTTLUNRJMh5GEHD746U3	PÁG. 2/2	